

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004035

Las condes, 29 de JULIO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2561/2025. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Oípa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252561 OTD	2561	28/07/2025	ANTONIA LUKSIC PUGA	2152601002	832.832	
DS 252561 OTD	2561	28/07/2025	ANTONIA LUKSIC PUGA	2152601003001	499.699	1.332.531
TOTAL					1.332.531	1.332.531

La cantidad de :

UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 1.332.531

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
31 JUL 2025
EG: 3821 CH: _____

363